**El ECOES conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y exige garantizar el bienestar de las enfermeras**

Sevilla, 28 de abril de 2023.

Hoy viernes 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, proclamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2003 con el objetivo de honrar la memoria de todos los fallecidos, heridos, lesionados en actividades de trabajo, así como recordar la importancia de un ambiente de trabajo seguro y saludable para evitar incidentes que afecten la integridad físico-mental del trabajador y su salud.

Según los datos del Observatorio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España) en el periodo correspondiente a marzo de 2022 a febrero de 2023 hubo en Andalucía 125 accidentes laborales de carácter mortal.

Dentro del mundo laboral, se considera que el entorno de los trabajadores sanitarios es uno de los más peligrosos y en él las enfermeras, a menudo, se ven expuestas a peligros para su salud de carácter biológico, químico, ergonómico, físico y psicológico.

“Las lesiones y enfermedades laborales en las enfermeras incrementan la angustia psicológica y la insatisfacción laboral, agravando negativamente los problemas a los que se enfrentan estas profesionales”, afirma Víctor Bohórquez Sánchez, presidente del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES). Es por ello que “garantizar la salud de las enfermeras en sus puestos de trabajo es una de las exigencias del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, ya que el bienestar de los profesionales sanitarios se traslada también de manera positiva a los pacientes, sus familias y a todas las personas que forman las comunidades sanitarias”, matiza.

Por ello, dice Bohórquez Sánchez, “instamos a los organismos gubernamentales competentes en Sanidad a que adopten e implementen todas las medidas necesarias para salvaguardar la salud y el bienestar de las enfermeras, y se garantice la disponibilidad de equipos de protección adecuados”.

El ECOES también recuerda a las enfermeras de la importancia de que tomen conciencia sobre sus derechos, como trabajadores en un entorno seguro, así como sobre sus obligaciones de proteger su propia seguridad y promover la de los demás.

**EL PAPEL DE LA ENFERMERÍA DEL TRABAJO**

Trabajo es una de las siete especialidades de Enfermería y sus profesionales tienen el papel de velar por la salud de los trabajadores, desde una perspectiva integral, aplicando unos cuidados profesionales especializados encaminados a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en relación con los riesgos laborales a los que están expuestos.

Además de la vigilancia de la salud individual de los trabajadores, la Enfermería del Trabajo valora la influencia de los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores en su salud y vigila los distintos estados de salud que puede presentar una persona que puedan influir en el desarrollo de la actividad, así como ayudarles en su adaptación al entorno laboral.

“Queremos destacar el rol de los profesionales de esta especialidad y desde aquí pedimos que aumenten las plazas de Enfermería del Trabajo para que estén presentes en todos los centros sanitarios y que en las facultades y escuelas integren la especialidad dentro de sus planes de estudio”, expone el presidente de las enfermeras sevillanas.

En ese sentido,  este mismo mes de abril, concretamente el pasado jueves 13, el ECOES acogió la presentación del ‘Manual Enfermería del Trabajo’, editado por la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET) y declarado de interés Científico y Profesional por el Consejo General de Enfermería.